

Decreto n° 26 de 1942

(feb. 7)

Por el cual se adiciona el decreto n° 4 del presente año.
El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales.

Decreto:

Artículo 1° - Créase el cargo de oficial ayudante
de la fábrica de tubos, con jornal diario
de \$ 1.50 m/cte.

Artículo 2° ... Este decreto tiene carácter retroactivo al
19 de enero del corriente año, fecha desde
la cual fue creado dicho cargo. En estos
términos queda adicionado el decreto n° 4
del presente año.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bucaramanga, a siete de febrero
de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde,

[Firma manuscrita]

El Secretario,

[Firma manuscrita]